Gobernación de La Guajira

Radicado No "S20261823"
24/2/2026 03:29 PM
CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
GOBERNACION DE LA GUAJIRA

CIRCULAR EXTERNA No 009 DE 2026

PARA: GERENTES, COORDINADORES Y REFERENTES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEPARTAMENTAL

DE: DIRECTORA TECNICA DE SEGURIDAD SOCIAL-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

ASUNTO: CONVOCATORIA A REUNIÓN CONJUNTA – ENTREGA Y REVISIÓN DE INFORMES PENDIENTES VIGENCIA 2025FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2026

FECHA: 25 de febrero de 2026

Cordial saludo,

En el marco del seguimiento técnico y administrativo al Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, y considerando que a la fecha se presentan informes pendientes correspondientes a la vigencia 2025, se convoca a una reunión conjunta entre operadores y referentes pares de la Secretaría, con el propósito de establecer compromisos claros y concertados frente a la entrega y revisión oportuna de la documentación pendiente.

- El objetivo de esta reunión es: Que los operadores se comprometan formalmente con la entrega oportuna de los informes y ajustes pendientes de la vigencia 2025.
- Que los referentes pares se comprometan a realizar la revisión técnica en el menor tiempo posible, una vez recibidos los documentos ajustados.
- Cruzar y verificar la información que actualmente poseen ambos actores (operadores y referentes), con el fin de identificar posibles inconsistencias, evitar reprocesos y asegurar que los estados reportados coincidan.

Esta articulación conjunta busca agilizar el cierre técnico y administrativo de la vigencia 2025, garantizando coherencia en la información y cumplimiento de las obligaciones contractuales y de supervisión.

La asistencia a esta reunión es de carácter prioritario, teniendo en cuenta la necesidad de avanzar de manera coordinada en la normalización de los pendientes.

Detalles de la reunión:

- Fecha: 5 de marzo de 2026
- Hora: 2:30 pm
- Link: https://meet.google.com/ygt-kcrm-hnd

Agradecemos su disposición y compromiso para dar cumplimiento a los acuerdos que se establezcan en este espacio de trabajo.

Atentamente,

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisora de los contratos PIC

Proyectó: Adriana Arregoces Ariño, Profesional Especializado SSDLG
Revisó: Oficina asesora jurídica SSDG